



Organismo
Público
Local
Electoral

Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 148, fracción I, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, 26 fracción VIII, del Reglamento Interno y 6, fracción I, del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se les convoca a la **Sesión Extraordinaria** que tendrá lugar en la Sala de Sesiones de este organismo electoral, en su domicilio oficial, sito en periférico sur poniente No. 2185 de esta ciudad, el día **jueves 07 de mayo** del año **2015**, a las **19:00** horas, bajo el siguiente:

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia y certificación de quórum legal.
- 2.- Declaratoria de instalación del Consejo General.
- 3.- Lectura del orden del día, y aprobación, en su caso.
- 4.- Dar cuenta a Consejo General del acta de la sesión celebrada por la Comisión Permanente de Organización Electoral con fecha 23 de marzo del año en curso.
- 5.- Dar cuenta al Consejo General de los acuerdos INE/JGE54/2015, de la Junta General Ejecutiva e INE/ACRT29/2015, del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral.
- 6.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se establecen los Lineamientos generales y los formatos para que los candidatos a Diputados al Congreso del Estado y Candidatos a Presidentes Municipales, presenten su declaración patrimonial en el proceso electoral local ordinario 2014-2015.
- 7.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se establecen los Lineamientos generales y formatos para que los candidatos a Diputados al Congreso del Estado y candidatos a Presidentes Municipales, registren sus propuestas de campaña en el proceso electoral local ordinario 2014-2015.
- 8.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de Resolución que emite el Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana a propuesta del Secretario Ejecutivo, con relación al Recurso de Revisión número IEPC/CME/021/REV/001/2015, interpuesto por el ciudadano Manolo Nelson López Valencia, en su carácter de representante suplente del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo Municipal Electoral de Copainalá, Chiapas, en contra del acta de sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de ese lugar, celebrada el 20 de abril de 2015.

Se anexa documentación relacionada con los puntos 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente convocatoria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 06 de mayo de 2015

ATENTAMENTE,
"Compromiso con la democracia"

Mtra. María de Lourdes Morales Urbina.
CONSEJERA PRESIDENTE